

Intervención del Dr. Carlos Gustavo Cano Sanz

Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC,

en el Acto de Instalación del XVIII

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana

Santa Marta, Septiembre 20 de 1990

Para la Sociedad de Agricultores de Colombia, y para su presidente en particular, constituye honor sinigual intervenir, así sea de manera muy sumaria, en el acto de instalación del Congreso Nacional de un gremio de tan ejemplar perfil en el panorama empresarial latinoamericano, como lo es el de los cultivadores de palma africana de nuestro país. De igual manera, contar con ustedes en el seno de la SAC, no solamente enriquece el pluralismo de nuestra organización cúpula sino también, y de manera muy especial, nos permite conocer más de cerca la expresión viva de una de las experiencias más iluminantes sobre lo que es la capacidad de respuesta de nuestras gentes del campo, a un limitado y simple pero bien dirigido estímulo del Estado, ampliamente desbordado luego por el crecimiento de este renglón productivo.

Me refiero al muy apropiado caso de estudio que ofrece el desenvolvimiento del cultivo para ilustrar el papel y los resultados del crédito de fomento, cuando quiera que éste se orienta al fin primordial para el cual lo crearon nuestros legisladores, es decir, la capitalización del sector rural.

Quisiera destacar algunos de los más aleccionantes efectos de esta interesante experiencia, con la sincera esperanza de que tal ejercicio contribuya en algo a crear conciencia sobre la necesidad de corregir el reciente rumbo que ha tomado la política monetaria, al haber suprimido virtualmente todas las líneas de financiamiento de amplio plazo y razonable costo, destinadas a impulsar la inversión en cultivos permanentes, construcción de infraestructura y adquisición de bienes de capital.

Bajo los auspicios del Instituto de Fomento Algodonero, IFA, comenzó hace treinta años el desarrollo de esta industria en nuestro medio. Su nacimiento, pues, fue rodeado por los buenos augurios de un padre de vocación promocional e investigativa, cuya herencia en manos de tan aplicados empresa-

rios se multiplicó con creces para bien de su comunidad circundante.

La experiencia y el capital propio de quienes se incorporaron a la nueva disciplina se puede decir que provinieron, en buena parte, de la misma agricultura. Aquí veo entre ustedes a destacados anteriores algodoneiros, arroceros, sorgueros, sojeros que, con su bien ganado y lúcido grado de agricultores curtidos en la lucha diaria, decidieron un día, sin cambiar de oficio, incursionar en un cultivo que sustituyó su horizonte semestral por el del largo plazo. No es este, pues, un grupo de recién llegados, sino más bien de recién promocionados a un estadio de más alta sofisticación y riesgo calculado, donde los retos se ubicaron en domeñar tierras sin la presencia previa del Estado, y en cubrir el inmenso faltante que, en materia de oleaginosas y grasas vegetales, venía creciendo a la par con el desenvolvimiento nacional.

Nadie creía hace apenas cinco años que el déficit de aceites pudiera ser superado en tan breve término. Hoy, los 600 cultivadores del país con sus 110.000 hectáreas, 44 plantas extractoras y 40.000 empleos permanentes y directos, exhibiendo un rendimiento por hectárea que ya se acerca a las 4 toneladas de aceite crudo —uno de los más altos en el mundo—, y respondiendo por la mayor producción de América Latina, conforman, sin lugar a dudas, una de las actividades agrícolas estratégicas más dinámicas y de mayor peso relativo en nuestra economía.

De otra parte, su impacto sobre el bienestar de las zonas donde crece es digno de especial mención. Por haber sido éstas, en general, áreas de conflictos endémicos y completo aislamiento con respecto a los más elementales servicios públicos, en no pocas instancias han sido los mismos empresarios los impulsores y financiadores de la educación, la salud, la vivienda y la recreación de sus moradores.

Semejante costo, inaplazable naturalmente frente a las urgencias de la población y de insoslayable beneficio colectivo, se ha convertido en cuantiosa deuda a cargo del Estado, no por impagable dejada de cobrar, pero de todas maneras de justo y forzoso reconocimiento cuando se trata de la evaluación social de tan notable desarrollo.

¿Qué mejor balance, social y privado, que esta apretada mirada sobre los más destacados resultados del crecimiento del cultivo de la palma africana, sin duda oportunamente alentado por el crédito de fomento en el momento en que las exigencias de caja de sus inversionistas eran mayores, y posteriormente fortalecido por un proceso de incesante reinversión de utilidades en la misma actividad? ¿Qué mejor muestra para desvirtuar los cargos de desviación del crédito presentados por quienes, queriendo ser más papistas que el Papa, pertenecen al coro de los adoradores de los organismos multilaterales en cuyo favor se ha querido hipotecar la política macroeconómica y agropecuaria de la Nación? ¿Qué otra evidencia requerimos a fin de no abandonar el instrumento financiero de fomento para acompañar el despegue de actividades similares, necesariamente rentables para sus promotores, pero mejor negocio aún para la sociedad como un todo en términos de empleo, servicios sociales, capitalización y ahorro de divisas? En este contexto y frente a las urgencias de este país, ciertamente la fruta de la palma ha sido nuestro más valioso ramo del olivo. Y en vez de crear otros ramos de este tipo, lo que nos está sucediendo es que matamos el tigre y nos asustamos con el cuero.

Ahora bien, los problemas que el gremio tiene en la actualidad se asemejan a los que generalmente comienzan a aparecer en los organismos ya maduros y bien dotados. Y es aquí donde su mayoría de edad se pone a prueba. Alcanzada prácticamente la autosuficiencia, comenzamos a sentir con mayor intensidad los rigores de los altos costos que toda la agricultura colombiana enfrenta, y los problemas y conflictos que de la comercialización interna se derivan entran a hacer parte del glosario familiar de los cultivadores.

Las respuesta, tal como ha sido habitual en su idiosincracia empresarial, la tienen entre ustedes mismos, quizás ya no en la misma forma individual de antes, sino con base en el perentorio afianzamiento del esfuerzo colectivo en torno de su Federación.

Las ventajas excepcionales derivadas de su condición de agricultores con una singular disposición al

riesgo en activos de reducida rotación, de su decisión de invertir en lugares apartados sin exigir la presencia previa del Estado y del carácter permanente del cultivo que lleva inherente una clara concepción de largo plazo, los habilitan para emprender pasos definitivos adicionales en el camino hacia la consolidación de su estructura organizacional.

Dentro de este orden de ideas, la creación del proyectado Centro de Investigaciones de la Palma Africana, además de suministrar el más idóneo vehículo para la adopción y transferencia de nuevas tecnologías que conduzcan, bajo el control del propio agricultor, hacia más altos niveles de eficiencia con menores costos de producción a nivel de campo, también permitiría comprometer en mucho mayor grado al Estado a través del ICA, en responsabilidades científicas y disciplinas básicas que ordinariamente el sector privado no está en capacidad de adelantar de manera aislada.

Similar consideración merece la promoción y puesta en marcha de una empresa comercializadora que, sin la rigidez de esquemas normativos, haga las veces de un fondo de estabilización de precios del producto. Este sería indiscutiblemente el mejor anticipo al manejo de excedentes que, en breve, comenzarán a surgir. La situación de desorden en la comercialización interna y la depresión de los ingresos reales de los cultivadores causadas por el sobrante de sólo 15.000 toneladas de aceite crudo apenas un 6% de la producción anual— durante el año pasado, es un claro indicador de la extrema volatilidad de este mercado y, por ende, de la urgencia con que se debería adelantar tal iniciativa que ya ha sido objeto de su interés y estudio.

La integración en bloques regionales de comercio que distingue el actual reordenamiento geopolítico del planeta, es una realidad cuya conveniencia y vigencia nadie discute. Sin embargo, en nuestro medio, tal vez debido a la endémica incomunicación entre los sectores productivos y los gobiernos, los políticos parecen haber marchado con más celeridad, y también con mayor precipitud, que la comunidad de los negocios en los distintos acuerdos que se han venido suscribiendo en el seno del Grupo Andino, al punto de estar comprometiendo la competitividad de sectores como éste, sin haber pactado previamente pasos hacia la armonización de las directrices básicas en materia cambiaria, fiscal y monetaria entre los países signatarios.

Es indispensable contar con la presencia activa del sector privado al lado de nuestros emisarios oficia-

les en esas negociaciones, y con un sistema de consultas mutuas que precedan las más importantes decisiones en materia comercial. En particular, debemos solicitar al Gobierno, con carácter perentorio, la reglamentación de la cláusula de salvaguardia agropecuaria en el seno de la Junta del Acuerdo de Cartagena, con participación nuestra o, al menos, previa consulta con los gremios más vulnerables. Tal tipo de instrumentos nos permitirían, por ejemplo, contar con la posibilidad de manejar con un criterio de reciprocidad comercial situaciones que, como la importación indiscriminada de aceite y harina de pescado, podrían amenazar en materia grave el sector de las oleaginosas en Colombia, sin contrariar naturalmente el espíritu abierto e integracionista que nos anima.

Finalmente, resulta imperativo para lograr propósitos como los señalados, emprender, con todo el vigor y la entereza gremiales, la gran empresa de la concertación privada. No puedo ocultarles, sin faltar a la verdad, que comparto con ustedes la honda preocupación y también el desencanto que provoca

la falta de voluntad que en tal sentido exhiben algunos sectores de la industria. Semejante actitud, que solo persigue ahondar existentes pero manejables diferencias, contrasta con el pragmatismo y la convergencia que son los signos de los nuevos tiempos.

Vencer la resistencia al consenso es evidentemente el mayor de los retos del gremio. Su consecución, lejos de sacrificar la autonomía e independencia entre las partes, lo que hace es invitar al Gobierno a dejar su tradicional papel de árbitro incompetente en la concurrencia de conflictos sin fin, proceso en el cual todos pierden, y, en cambio, comprometerlo en un bien aceitado método de acuerdos tripartitos que giren alrededor de la equidad y el bien común. Aunque no dudo que la mejor arma para alcanzar la meta es y seguirá siendo su sólida unidad gremial, les ofrezco los buenos oficios de la SAC y de este servidor en tan noble empeño. Pero por sobre toda otra consideración, les ruego que me den el privilegio de seguir contando con su consejo, orientación y guía.



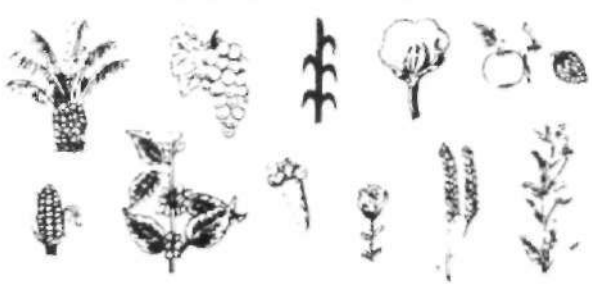
ASTORGA

Astorga Ltda. vinculada
al desarrollo de la zona de Tumaco.

Tenemos semillas de Kudzú importadas
para la venta.

Informes:
Tels. 462612 - 424193 - Télex 55403 VLHSA CO. - Cali.

**Aumente los rendimientos
y mejore la calidad de
sus cultivos...**



BORATOS FERTILIZANTES 48, 68 Y SOLUBOR

Marcas Registradas
48% - 68% y 66% B_2O_3 Garantizados

UNITED STATES BORAX & CHEMICAL CORP.
U.S. BORAX. Confiabilidad absoluta en boratos
protege sus cultivos y su inversión

Garantía de Calidad y Concentración
para dosis exactas y uniformes.

Representantes Exclusivos

SAMTEC Samudio & Asociados Ltda.
Representaciones Técnicas desde 1950

Cra. 14 No. 87-45 Of. 202 Apdo. Aéreo 89509
Tels: 2182908 - 2182176 Bogotá, D.E.

Intervención del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma ante el XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana *

Santa Marta, Septiembre 20 de 1990

Podemos decir hoy día que la historia de la palma en Colombia se divide en antes y después de 1990.

Hace 28 años se veía como cosa utópica y se mencionaba sólo como un sueño lejano "y poder exportar".

Este año la respetable firma de nuestro colega palmero Don Rafael Espinosa realizó el sueño de poder exportar 3.300 toneladas de aceite de palma.

Ahora se usa un nuevo lenguaje: internacionalización de la economía, apertura, comercialización, eficiencia, excedentes; es decir estamos entrando en una nueva era en la historia del cultivo de la palma.

Para poder entender qué nos está pasando es bueno recordar cómo y en qué condiciones se desarrolló nuestra industria y así poder afrontar este nuevo reto para el bien del país y los palmicultores.

El cultivo de la Palma de aceite comenzó en Colombia en la década de los años 60 y su fomento lo encomendó el Gobierno al I.F.A. Se vio entonces la necesidad apremiante de sustituir importaciones de aceite y así economizar divisas, promover la agroindustria, dar trabajo bien remunerado, vivienda adecuada, salud y educación e incorporar a la economía del país zonas parácticamente inhóspitas.

El desarrollo de la Palma se ha logrado gracias al empuje de los Cultivadores, ante todo. Las políticas gubernamentales no siempre han estado orientadas a fomentar el cultivo. Si estudiamos las estadísticas de siembra, encontramos que el mayor impulso lo recibió la Palma cuando el Gobierno tomó medidas encaminadas a facilitar crédito a plazos adecuados con intereses razonables y a otorgar incentivos tributarios.

Factores que halagaron también a los agricultores fueron los precios en el mercado internacional, que entre los años 60 a 82 estuvieron por encima de los US\$500 la tonelada de aceite y a veces pasaron la barrera de los US\$1.000. Esto siempre mantuvo dentro de nuestras expectativas que la exportación, en un futuro, no sólo sería posible sino constituiría un buen negocio estable. Por varios años estas condiciones se mantuvieron e hicieron que el cultivo se desarrollara favorablemente. Hoy el precio internacional no llega a los US\$280 la tonelada.

La perspectiva de producción de la palma era de 12 a 13 ton. de fruto por hectárea, que con una extracción del 16% nos daría una producción de 2.000 kilos de aceite, además de unos 350 a 400 kilos de almendra, producciones que con los costos de esa época eran halagadoras.

El surgimiento de las plantaciones también se debió en parte a nuestro origen campesino tradicionalista, a nuestra ambición de cambio hacia nuevos horizontes y a un sentido patriótico. La mayoría de los palmicultores éramos ganaderos o agricultores de cultivos de ciclo corto.

Como dije al comienzo, el Cultivo de la Palma se inició en los años 60, promovido por el I.F.A. Desafortunadamente el I.F.A. fue liquidado, dejando a varios cultivadores "colgados de la brocha gorda". Esta fue la causa de que muchos fracasaran, por el abandono de los programas. Sólo se mantuvieron las plantaciones que tenían respaldo en el capital de los propietarios, quienes lo usaron para impulsar y sacar adelante las plantaciones. Los que no estaban en estas condiciones se vieron obligados a vender sus plantaciones perdiendo su inversión. Adicionalmente, hubo plantaciones que desaparecieron por acción de enfermedades implacables como marchitez, mancha anular, pudrición del cogollo y la más terrible de todas: la violencia.

Los palmeros estamos en Colombia y todos nues-

* Mauricio Herrera Vélez

tros esfuerzos están al servicio del país. Sin embargo, existe la creencia de que pueden soportar muchas cargas no propias del cultivo como son la salud, la educación y otros servicios básicos de la comunidad, además de las que les impone la inseguridad del medio en que actúan. Esto obviamente no es cierto. Simplemente ocurre que ante la ausencia del Estado en regiones apartadas, si no se procura dar estos servicios, a las empresas, sin razón, se les ve como enemigas de la comunidad.

Es muy usual hoy día, que los municipios traten de imponerles impuestos no existentes a contribuciones en muchos casos inaceptables. Si las plantaciones rechazan estas imposiciones, se vuelven impopulares en la región, hasta tal punto que el manejo de algunas se hace dentro de un ambiente totalmente hostil. Por la suma de todas estas circunstancias, varias plantaciones se han desarrollado dentro de unas condiciones insostenibles y sólo persisten debido a su característica de cultivo permanente y al coraje de sus propietarios que defienden lo que han logrado con mucho sacrificio.

Por su preponderancia, como ejemplo traigo el tema de los Seguros Sociales. A las empresas dedicadas al cultivo de la Palma Africana se les exige lo mismo que a las industrias de las ciudades. No se tiene en cuenta el hecho de que las plantaciones quedan en zonas donde el transporte es difícil y costoso, y por consiguiente a los trabajadores no se les pueden imponer las mismas condiciones a las que están sujetos quienes operan en la ciudad. A los trabajadores rurales no se les deberían cancelar las citas, posponiendo el servicio sin considerar que no cuentan con alojamiento permanente ni ayudas locales.

Las dificultades para obtener atención son tales que, por lo general, las empresas acaban gravadas con un doble costo, pues tienen que pagar las cuotas del Seguro Social, por un lado, y al trabajador las drogas y el servicio médico, por otro. Más grave aún: en algunas regiones las empresas han sido forzadas a asumir la seguridad social, porque la entidad oficial se niega a prestar el servicio, como si los empresarios que operan en estos parajes lo hicieran en un país extranjero.

Todo el conjunto de dificultades esbozado, hace que los costos de producción sean altos e inciertos y constituyan causa principal para que, en Colombia, los cultivos a largo plazo como la Palma Africana, el Coco, el Cacao, el Caucho, los frutales, no hayan prosperado como en Malasia, Indonesia y

otros países.

Estamos tan acostumbrados a estas situaciones y a la inoperancia del Estado para resolverlas, que nos hemos resignado a comentarlas, a lamentarnos y a seguir adelante.

La industria de la Palma, en su conjunto, ha hecho un gran esfuerzo para modernizarse. Cuando se inició, las proyecciones de producción eran de 10 a 12 tons. de fruto por hectárea año. Hoy día, en el promedio nacional estamos por encima de 15, y algunas plantaciones pasan de las 20 toneladas.

Nosotros somos conscientes de que debemos hacer un mayor esfuerzo técnico para conseguir todavía más eficiencia. Por tal razón, en este congreso se debatirá preferentemente todo lo relacionado con las medidas que deben tomar los Palmeros y el Gobierno para hacernos más competitivos y afrontar el nuevo reto de la llamada apertura.

El Gobierno deberá, además, tener en consideración las circunstancias en que nos tocará competir en el mercado internacional. Analizar las condiciones de producción en países como Malasia e Indonesia, donde la industria ha sido promovida por grandes compañías Multinacionales y se cuenta con una estructura de costos muy inferior a la nuestra, puertos cercanos, sin problemas de orden público, de violencia ni laborales y con una infraestructura de exportaciones eficiente que ha estado funcionando por más de 30 años. Y no olvidar, por otra parte, que varios países subsidian a los agricultores que producen semillas oleaginosas de ciclo corto.

La exportación de Aceite de Palma es inminente, pues en este momento tenemos sembradas 110.000 hectáreas de Palma, de las cuales sólo 80.000 están en producción. En términos de aceite, este año la producción será de 245.000 toneladas, a lo cual deben sumarse unas 30.000 ton. de aceite de palmiste. Si a esto agregamos que continuará la siembra de no menos de 3.000 hect. anuales, es incuestionable que la producción de Aceite de Palma y Palmiste seguirá en ascenso, lo que nos llevará a tener que manejar unos posibles excedentes de aceite a partir de 1991.

No podemos pasar por alto la experiencia del año pasado, cuando una alta producción de Aceite de Palma, más unos inventarios excesivos de aceites importados y el contrabando de los países vecinos, hicieron que los precios del aceite bajaran a niveles nunca sospechados.

El complejo de las situaciones que se presentarán, obliga a la industria de la palma a adoptar medidas reguladoras entre productores de Aceite de Palma e industriales de los aceites y las grasas comestibles y jabonerías.

El Gobierno, por su parte, deberá fijar políticas claras para bajar los costos de producción, tales como reducción de aranceles a los fertilizantes y maquinaria, en parte ya anunciadas, políticas de índole social que garanticen la paz y un régimen laboral adecuado, que se ajuste a las necesidades de los cultivos de período vegetativo largo, como son las plantaciones de Palma.

Las políticas deberán ser concertadas para que toda la industria esté debidamente abastecida y no se presente ni escasez, ni exceso, que nunca han beneficiado a nadie y por el contrario han llevado a que errores por falta de concertación perjudiquen a los agricultores, los industriales, los consumidores y solamente hayan beneficiado a los intermediarios.

Somos conscientes de que la mejor manera de seguir adelante en esta época de "la inserción internacional de nuestra economía" es haciendo frente a las nuevas circunstancias y usando toda la capacidad empresarial de lucha, característica de este sector del agro colombiano.

Ofrecemos al nuevo Gobierno nuestra irrestricta colaboración en la búsqueda de los mecanismos

que garanticen la mayor productividad posible y, con ello, una activa presencia del sector palmicultor en el logro de los objetivos que se persiguen con las políticas de internacionalización de la economía colombiana.

Dentro de este propósito, presentaremos al Gobierno las conclusiones de este Congreso que, como ya anotamos, se ocupará preferencialmente de estos temas y su incidencia en la actividad palmicultora.

Mil gracias a los afiliados por su solidaridad, a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma por su permanente colaboración y naturalmente al Director Ejecutivo y su excelente equipo, cuya cooperación fue decisiva para el éxito de la gestión que me fue encomendada.

No quiero terminar sin expresar también nuestros agradecimientos a la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar y en especial a los Doctores Ricardo Villaveces, Armando Samper y Luis Ernesto Sanclemente, quienes generosamente nos dejaron conocer sus valiosas experiencias y nos asesoraron en la elaboración de importantes proyectos que someteremos a la consideración de este Congreso.

Al Dr. Carlos Gustavo Cano Sanz, que tendrá toda nuestra colaboración para el éxito de su gestión al frente de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

A todos, muchas gracias.

RIEGO
Asesorías, suministros montajes
Goteo, aspersión, microaspersión, nebulización
TUBERIAS
PVC, polietileno, aluminio
Geomembranas, impermeabilización de reservorios


NORVENTAS COMERCIAL S. A.
Cra. 50 No. 16-95, Conm. 2906100, fax 2610039,
télex 42275, Norve Co.

Intervención del Vicepresidente de la Junta Directiva de Fedepalma ante el XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana *

Santa Marta. Septiembre 20 de 1990

En primer lugar quiero aclarar que me dirijo a ustedes en mi condición de palmicultor y de simple afiliado a Fedepalma y no en calidad de miembro de su Junta Directiva o en mi condición de Vicepresidente de la misma.

Difícilmente se puede tener una ocasión más propicia para transmitir a nuestros colegas palmicultores algunas inquietudes sobre nuestra actividad que la reunión de los mismos con motivo de la celebración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana.

EL SECTOR PALMICULTOR COLOMBIANO SE ENCUENTRA AD PORTAS DE UN MOMENTO EN SU HISTORIA NO SOLAMENTE CRITICO, SINO ABSOLUTAMENTE CLAVE. Y hago esta distinción porque si tenemos claridad, conciencia y coherencia LO QUE HOY SE NOS PRESENTA COMO INCIERTO, CRITICO Y ADVERSO ES SUSCEPTIBLE DE SER CONVERTIDO EN UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA CONSOLIDAR NUESTRA ESTABILIDAD, NUESTRO BIENESTAR Y EL DE QUIENES NOS RODEAN.

HEMOS ENTENDIDO QUE LA ACTIVIDAD PALMICULTURA HAY QUE PROYECTARLA A MUY LARGO PLAZO. El que pretenda desarrollarla con mentalidad especulativa de corto plazo basándose en consideraciones de índole coyuntural comete un gravísimo error.

El que nos hayamos percatado de esta situación lo evidencia las juiciosas medidas que se han tomado durante estos dos últimos días: El impulso y apoyo que le estamos dando al trabajo técnico y a la investigación en este campo; la reforma a nuestros estatutos para que estén más acordes con nuestra realidad; y el planteamiento de la necesidad de crear una comercializadora para nuestra producción.

Indudablemente, estos temas, muy importantes todos para nosotros, tienen diferente grado de dificultad en su tratamiento. Es así como podemos comprobar la facilidad con que se ha coincidido sobre el diseño de un instrumento para el desarrollo de la investigación.

Sobre el tema de la comercialización ya tenemos un importante punto de partida que tiene que ser materia de profunda reflexión y análisis. Pero sobre este tema quedan pendientes muchas definiciones. Y ello se debe a que su solución desborda el ámbito del seno mismo de Fedepalma. Su solución está en manos de todo el estamento productor. Y no puede ser de otra manera.

Tenemos que ser realistas y aceptar que TENDREMOS QUE APRENDER A MANEJAR EXCEDENTES DE ACEITE DE PALMA, CON O SIN APERTURA. La estabilidad que hemos tenido en 1990 parece que por momentos nos hiciera olvidar esa realidad. Cada productor tiene que definir hasta qué punto considera que esa situación le afecta. Cada productor, según sus circunstancias y sus perspectivas, está en el legítimo derecho de adoptar la posición que considere más conveniente y DECIDIR HASTA QUE GRADO SE CONSIDERA COMPROMETIDO EN EL MANEJO DE ESE EXCEDENTE. Sobra afirmar que esta iniciativa requiere de un apoyo significativo de los productores de aceite de palma para ser exitosa.

Sobre este tema respetuosamente quiero hacer algunas consideraciones:

La palma africana constituye más del 60% de la materia prima de aceites y grasas requerida para el consumo nacional comestible. Además cada día es de mejor recibo en otros sectores como el de la jabonería y el de los concentrados. Es entonces válido afirmar que la INDUSTRIA DE ACEITES Y GRASAS COLOMBIANA HOY DIA TIENE UNA DEPENDENCIA TOTAL DEL ACEITE DE PALMA AFRICANA. Este hecho lo corrobora la verti-

* César de Har Vengoechea

ginosa adaptación y ensanches a que se ha sometido la industria para poder procesar palma. Aún más, en este momento se está importando aceite de palma en lugar de aceite de soya.

El sector industrial tiene importantes inversiones en plantaciones de palma. Me pregunto: ¿Sería sano trasladar las posibles utilidades de esas plantaciones a sus explotaciones industriales? ME TEMO QUE ESTO SOLAMENTE LE DARIA MAS ESPACIO DE MANIOBRA A LA COMPETENCIA PARA AUMENTAR LA PARTICIPACION EN EL MERCADO TRASLADANDO LA UTILIDAD A LOS DISTRIBUIDORES EN DETRIMENTO DE TODA LA INDUSTRIA.

Si a estos planteamientos añadimos las dificultades inherentes a la tenencia y explotación de tierras como la inseguridad que representa la guerrilla y la delincuencia organizada, las invasiones de tierras, la ausencia de todo tipo de autoridad en el campo, la agitación sindical que rebasa los marcos de referencia tradicionales etc. creo que EL INTERES DE LOS INDUSTRIALES EN DEFENDER AL SECTOR PALMICULTOR DEBE SER INCONDICIONAL. Lo contrario sería someterse a un proceso aleatorio de consecuencias imprevisibles.

PIENSO QUE MAS QUE NUESTRA CONTRAPARTE ESTAN LLAMADOS A SER NUESTROS

SOCIOS EN LA DEFENSA DEL SECTOR PALMERO. DE ELLO DEPENDE LA ESTABILIDAD MISMA DE TODA LA INDUSTRIA DE ACEITES Y GRASAS.

Con estos pensamientos no he pretendido invadir la órbita ni la competencia de otras personas. Simplemente son puntos de análisis para ser tenidos en cuenta.

Como palmicultores debemos aceptar el ineludible riesgo implícito en hacer empresa.-

Estos temas revisten gran complejidad y desde luego que están en juego intereses diversos pero no obstante legítimos.

Ustedes conocen mi independencia y mi condición de crítico permanente. Este hecho me da la autoridad para decirles que los señores que están sentados en esta mesa directiva representan los intereses de los palmicultores en forma absolutamente diáfana.

Estoy seguro que si trabajamos y TRATAMOS DE IDENTIFICAR OBJETIVOS E INTERESES COMUNES A TODOS, PODEMOS LOGRAR EL EXITO y prestarle un gran servicio a nuestros empleados, accionistas y socios, a nuestra comunidad y a nuestro país.

Conclusiones del XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana realizado en la ciudad de Santa Marta los días 20 y 21 de Septiembre de 1990

1. Solicitarle al Gobierno Nacional:

- a. Mayor claridad en las políticas económicas y de apertura para el sector teniendo en cuenta que el cultivo de la palma es una actividad a largo plazo y medidas coyunturales pueden afectar gravemente la estabilidad de esta agroindustria, la cual ha contribuido significativamente al desarrollo económico y social de muchas zonas marginadas del país.
- b. Restablecer las líneas de crédito para renovación de palma con el fin de ayudar a la modernización y fortalecimiento del cultivo. Así mismo, otorgar cupos especiales de financiación para adquisición de maquinaria y equipo y para bonos de prenda, que permitan el almacenamiento del aceite crudo de palma en períodos de picos de cosecha.
- c. Exonerar de aranceles y otros impuestos, tales como el IVA y la sobretasa, las importaciones de insumos para el sector agropecuario, para que ello contribuya a una reducción en los costos de producción y el país sea más competitivo en los mercados internacionales.
- d. Hacer mayor presencia en las zonas donde se desarrolla el cultivo de la palma, asumiendo directamente programas sociales tales como vivienda, salud, educación y recreación, que hasta el momento han estado a cargo de las plantaciones y que generan altos costos para las empresas palmicultoras. Así mismo, controlar más activamente el orden público en las regiones palmeras, puesto que estos problemas se han constituido en un costo muy alto para las plantaciones.

2. Solicitarle a Fedepalma:

- a. Continuar en su esfuerzo por concertar con la

industria todos los aspectos relacionados con el mercadeo y la comercialización del aceite de palma, con el fin de proteger el precio y el nivel de ingresos al productor.

- b. Desarrollar metodologías para la obtención de mejores estadísticas sobre el cultivo de la palma y otros sectores afines, con el objeto de tener una mejor base para la toma de decisiones y la sustentación de las solicitudes al Gobierno Nacional.
- c. Realizar un estudio de costos de producción a nivel nacional y comparativo a nivel mundial, para definir las estrategias que el país debe seguir para ser más competitivos en el mercado internacional.
- d. Continuar en su tarea de vincular a todos los palmicultores del país para que la Federación tenga una representación todavía más amplia y ello permita adelantar todos los programas que el cultivo requiere para su defensa y consolidación.

3. Solicitarle a los palmicultores:

- a. Hacer un esfuerzo por tener mayor y mejor capacidad de almacenamiento para enfrentar con éxito las dificultades en la comercialización del aceite que ocurran como consecuencia de las fluctuaciones en la producción.
- b. Ejercer más control sobre los costos de producción de las plantaciones y buscar mayor productividad y eficiencia en las empresas, para poder mejorar la competitividad de la actividad con relación a otros países productores.
- c. Reportar oportunamente a la Federación las cifras de producción, nuevas siembras y demás

información solicitada a fin de disponer siempre de estadísticas confiables para las distintas proyecciones que se hagan sobre la actividad palmicultora.

- d. Ser solidarios con todos los programas gremiales que se tengan, para garantizar su éxito y que el cultivo pueda continuar su desarrollo sobre bases sólidas y seguras en el futuro.

4. Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA:

- a. Crear el Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA que adelantará proyectos de investigación en palma de aceite de acuerdo con las prioridades fijadas por los palmicultores.
- b. Autorizar a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo de Fedepalma a realizar todos los trámites legales correspondientes para la creación del Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA, de acuerdo con los lineamientos trazados en el proyecto de constitución y estatutos presentados al Congreso, de tal forma que la entidad inicie actividades a partir del 1o. de enero de 1991.

5. Esquema de Comercialización:

- a. Recomendar a los productores de aceite de palma la aprobación de un Convenio de productores y la constitución de una comercializadora de aceite, de acuerdo con los lineamientos de las propuestas presentadas al Congreso por la Dirección Ejecutiva de Fedepalma y estudiadas en la Comisión de Comercialización, y así el sector disponga de un esquema apropiado para manejar los excedentes de aceite de palma que se generen..

- b. Recomendar que para la celebración del Convenio entre productores de aceite de palma y la creación de la comercializadora de aceite se estudien las siguientes inquietudes :

— Si los que deben suscribir el convenio son las plantas extractoras de aceite y/o los productores de fruto.

— La conveniencia de crear un procedimiento de auditoría que garantice el cumplimiento del Convenio.

— La posibilidad de comercializar aceite tanto

en el mercado internacional como nacional, de acuerdo a las conveniencias del momento e independientemente de la existencia de excedentes. Esto para que la comercializadora tenga una presencia permanente en el mercado del aceite de palma y sus subproductos.

— Cuáles decisiones deben requerir de una mayoría calificada y cuáles de una mayoría absoluta para su aprobación.

— Que haya la posibilidad de que los productores que suscriban el Convenio en el futuro puedan ser igualmente accionistas de la comercializadora.

— Que el capital autorizado de la comercializadora sea de por lo menos \$600.000.000,00.

- c. Tener en cuenta, dentro de lo posible, el siguiente cronograma para garantizar que el gremio palmicultor cuente rápidamente con un esquema de comercialización apropiado:

— Fedepalma recibirá inquietudes y proposiciones de los interesados hasta el 23 de octubre de 1990.

— Fedepalma procurará presentar una propuesta definitiva para la suscripción del Convenio y la creación de la comercializadora a más tardar el 20 de noviembre,

— El 18 de diciembre se debería suscribir el Convenio.

6. Reforma de Estatutos:

Reformar los estatutos de Fedepalma de acuerdo con los términos del proyecto presentado por la comisión a consideración del Congreso y en especial en los siguientes aspectos:

— Modificar el nombre actual de la Federación por "Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - FEDEPALMA".

— Ampliar el número de miembros de la Junta Directiva de 7 (siete) a 9 (nueve) miembros.

7. Actividades de Investigación:

- a. Que la Unidad de Investigación de Fedepalma, y posteriormente CENIPALMA, actualice permanentemente la problemática del cultivo de

la palma en el país; actualice y divulgue la tecnología disponible; promueva el intercambio de información y experiencias técnicas entre las plantaciones; y busque soluciones a los problemas tecnológicos que afecten, de una manera económica, el cultivo y atenten contra su estabilidad y continuidad en el tiempo.

- b. Dar prioridad al Proyecto de Pudrición de Cogollo dentro de las labores de investigación a realizar, dado los graves efectos que este disturbio puede llegar a tener para el cultivo en Colombia.
- c. Iniciar un Proyecto de Control de Plagas con Entomopatógenos en palma de aceite, debido al incremento alarmante en las plagas, a la resistencia que han desarrollado a los insecticidas químicos y a la importancia de iniciar labores de control biológico que permitan mantener el equilibrio en la naturaleza.
- d. Programar por lo menos 6 (seis) Mesas Redondas y Días de Campo durante el año en las diferentes zonas del país, con el fin de realizar contactos con los palmicultores.
- e. Dictar un curso sobre Técnicas Agronómicas en el Cultivo de la Palma de Aceite dirigido a los técnicos de plantaciones. El curso constará de dos ciclos. En el primer ciclo se tratarán temas tales como: botánica, morfología, crecimiento, mejoramiento genético y fisiología de la palma de aceite y planeación y manejo de una plantación. En el segundo ciclo se tratarán temas sobre la nutrición de la palma, administración de la producción, cosecha, extracción e información estadística.
- f. Organizar una Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite conjuntamente con el Congreso Anual de Cultivadores de Palma de 1991. Esta conferencia deberá tratar sobre la eficiencia de las plantaciones, para lo cual se sugiere traer algunos conferencistas internacionales, en especial de Malasia e Indonesia, y contar con un grupo de técnicos Colombianos para las discusiones sobre productividad, es-

tructura de costos, eficiencia, organización del trabajo en el campo y en las plantas extractoras.

8. Balances y Presupuesto:

- a. Aprobar los Estados Financieros de Fedepalma a diciembre 31 de 1989 presentados a consideración del Congreso por el Director Ejecutivo y la Junta Directiva de la Federación.
- b. Aprobar la revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la operación gremial de Fedepalma para 1990 y para el año 1991 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos de las actividades de investigación para el segundo semestre de 1990, de acuerdo con la propuesta presentada al Congreso por la Comisión de Presupuesto.

Nota: La Sala General de CENIPALMA también aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro para 1991.

- c. Aprobar un reajuste a la cuota de sostenimiento del segundo semestre de 1990 de \$150/hectárea para el área en producción. Una cuota de investigación para el segundo semestre de 1990 de \$500/hectárea para el área en desarrollo y de \$850/hectárea para el área en producción y una cuota de sostenimiento para 1991 de \$500/hectárea-semestre para el área en desarrollo y \$1.050/hectárea-semestre para el área en producción.

Nota: La Sala General de CENIPALMA aprobó una cuota de Investigación para 1991 de \$500/hectárea-semestre para el área en desarrollo y \$900/hectárea-semestre para el área en producción.

9. Otros:

Felicitar a todos los empleados de FEDEPALMA por la labor que han venido desarrollando en bien de la Federación y de los cultivadores de palma del país.